

Expediente: **1649/23-A13**

Carátula: **QUIROGA JUAN CARLOS C/ LOGISTICA SILVESTRE S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23305983284 - QUIROGA, JUAN CARLOS-ACTOR

20201631948 - LOGISTICA SILVESTRE S.A., -DEMANDADO

90000000000 - TRANSPORTE SILVESTRE S.R.L., -DEMANDADO

20201631948 - SERVICIOS AJOCS S R L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1649/23-A13



H105035344520

Juicio: QUIROGA JUAN CARLOS c/ LOGISTICA SILVESTRE S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS -Expte: 1649/23-A13. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado AGUIRRE,CARLOS JULIO M. de fecha 10/10/2024:

1. Téngase presente la exhibición de documentación realizada en tiempo oportuno por el letrado apoderado de la parte demandada, para su valoración en definitiva. Póngase a conocimiento de las partes.

2. Hágase saber que en los términos de lo previsto por el art. 177 de la Ley N° 9531 el presentante se constituye en el carácter de depositario judicial y la documentación física deberá estar a disposición y ser presentada en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requerida en el plazo que se fijará a tal fin, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 137 y 138 del CPCyC Supletorio al fuero.VMJ. Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.